



Siguiendo indicaciones de la Consejera de Presidencia, le **convoco** a una reunión de la **Comisión Interdepartamental para la Transparencia** de la Región de Murcia en la **Sala de la Comisión de Secretarios Generales (Palacio de San Esteban)**, el próximo martes, **día 20 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2. Criterios de publicidad activa de las medidas contenidas en la ley de transparencia en materia de recursos humanos que afectan a datos de carácter personal (se adjunta borrador).
3. Instrucciones relativas a los procesos de transparencia y participación ciudadana de las iniciativas normativas y reglamentarias, como consecuencia de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (se adjunta borrador).
4. Instrucciones para la publicación del certificado resumen de la declaración de IRPF del personal eventual de la CARM en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional 46ª de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016.
5. Ruegos y preguntas.

Murcia, 16 de diciembre de 2016

**EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE LA TRANSPARENCIA
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Fdo.: José David Hernández González

